



Das reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

1808

Para los Años de 1808 y 1809.

Doña Juliana Carrillo vecina de esta Ciudad en la mejor forma de dño parecio ante V. S. y dijo: Que el 28. de No. de 1785. doña Maria Perales y doña Man. Zalaran otorgaron a mi favor y en el Registro de Teodoro Kyllon Escrita de obligar. de la cantidad de 5. p. y su. intereres al 6. p. y como el Registro de dho. Escrit. se huviere pasado al archivo de este Excmo. Cabildo, se hade servir V. S. mandar q. p. el Escrit. del reque de Testim. de dha. Escrit. para lo qual

A V. S. pido y suplico se sirva proveer y mandar segun y como llevo pedido q. es Test. q. pido de.

Juliana Carrillo

De

Devele con Citacion. Lima, y. Julio 22 de 1808—

Alvarez

Provido y firmado por el Senor Dn. Antonio Alvarez Villar Alcaide ordinario de esta Ciudad que su señoria avien por

CA-AD3
CAT 12
DOX 971
F L

En la ciudad de Lima a ...

Ante mi.

Mig. An. de ...
Cen. del Sr. M. del Exmo. Caud.

En Lima y Julio veinte y siete
del presente año. Fue
el devoto contenido de la buelta
a Sr. Juan ...
como Alcaide de ...
y lo que quedava ...
el resto de ...
y que ...

Afirmenlo

...
...
...

...

...

...

...

...